

## ESCUELA DE PADRES: CREACION Y PUESTA EN MARCHA

Domingo Neira García  
Julia Gómez Zurdo  
GRANADA

### Concepto.-

La Escuela de Padres, como su nombre indica, ha de ser la puesta a punto de los padres, como responsables de la educación de sus hijos, que han de tener o intentar formarse en una mentalidad de crítica para abrirse a una idea nueva de sociedad en transformación y, para la cual, han de colaborar en la formación de sus hijos o pupilos.

Esta idea de escuela, la fundamentamos en el deber y derechos que recogen las legislaciones vigentes sobre hijos y padres, abriéndole cauces de participación en la tarea educativa docente a través de los Consejos Escolares, Asociaciones de Padres, Asociaciones de Alumnos, etc. Sin olvidar el "Derecho Natural" que los padres tienen en la formación de sus descendientes.

A nivel científico tenemos múltiples estudios sobre la influencia que ejercen los tres sectores sociales (educadores, sociedad y alumnos) positiva o negativamente en la construcción social.

### Objetivos.-

La idea fundamental es que los padres estén integrados plenamente en la formación de sus hijos, para ello, son objetivos primordiales:

- a) Conocer a sus hijos, teniendo en cuenta las fases evolutivas de las personas (desarrollo).
- b) Saber el por qué de la Educación, según la sociedad en que viven.
- c) Adquirir un espíritu crítico-constructivo de la realidad socio-humana.

d) Llegar a una participación activa en la gran tarea de educar.

#### Motivación.-

Los motivos que mueven a la humanidad entera son siempre las necesidades que los individuos tienen en los núcleos sociales donde se desenvuelven.

Hoy podemos señalar como motivos, para que la persona participe y sea artífice de su destino, dejando a un lado las ideas políticas, los cambios habidos en todos los órdenes: el paro, las relaciones sociales, la comunicación, el sexo, el hambre, la agresividad, la lucha, el azar, la contaminación, la guerra, la paz, la técnica, los medios masivos que desbordan a todos los niveles.

Entre tanto conflicto, desorden, desconfianza, dominio, desigualdad, inseguridad, proponemos la conjunción de corazones y mentes sanos, fundidos en la consecución de una sola meta: "EL HOMBRE FELIZ".

Para ello preguntamos:

- a) ¿Qué grado de cultura necesitamos?
- b) ¿Cuál sería el grado de riqueza suficiente?
- c) ¿Hasta qué grado debe llegar la ambición de poder?
- d) ¿Cuál debe ser la amplitud del círculo social de relación?
- e) ¿Hasta qué punto debemos participar en la construcción del medio en que vivimos?
- f) ¿Dónde puede terminar la vida feliz y comenzar la esclavitud?
- g) ¿Cómo podemos diferenciar la realidad del mito?

## Organización.-

La organización de la escuela puede llevarse a cabo bajo una visión global, que ponga en marcha cada unidad, implicando la totalidad educativa. Es decir, cada centro docente hará un plan en consecuencia con unas metas comunes sacadas de las exigencias sociales y apoyadas en una base legislativa existente, como puede ser el derecho a la participación que la ley le confiere a los padres; la segunda premisa llega por sí sola. ¿Cómo preparar a los padres para participar? Por fin, se llegaría a la conclusión de que se ha introducido una variable nueva (participación) en el sistema educativo y, que como todo elemento nuevo que se introduce en un sistema, trae consigo modelar toda la estructura para que se acople en ella. Si esto no se comprende, estaríamos fuera de toda lógica común, lo cual sería absurdo, a no ser que se rechace la nueva variable y se finja una falsa introducción (nunca entraría en el sistema) y, por tanto, supondría quemar una fase, sin ver los resultados. Como educadores conscientes del desarrollo social, no podemos admitir que se oculte una luz resguardándonos en el peso de las viejas costumbres. Por el contrario, como personas más capacitadas en razón a nuestros estudios, la buscamos y estamos dispuestos a la apertura, al cambio, a la inteligencia que se justifica en nuevas adaptaciones del individuo (continuo adaptarse).

El centro docente, como unidad, entraría en relación con la ciudad y provincia, mediante la puesta en común con otros centros, a través de la radio y la prensa. El coloquio, y el debate serían el fuego y la mecha de la expresión motivadora y la continuidad.

Cada centro nombrará sus propios coordinadores, a petición de un coordinador central.

## Contenidos.-

Los contenidos estarán siempre supeditados a los objetivos expuestos anteriormente. Conociendo el dicho: "Por todos los caminos se va a Roma", daría la flexibilidad suficiente a cada centro para que los pudiera adaptar a sus circunstancias particulares, si bien deben respetarse las líneas generales.

Posible relación de contenidos.-

- 1.- El oficio de ser padres y profesores.
- 2.- Influencia de los padres y profesores en los niños.
- 3.- Aspectos a tener en cuenta para evaluar a los niños.
- 4.- Democracia, pluralidad de centros y centros pluralistas.
- 5.- El niño en su evolución y sus derechos. Las necesidades básicas.
- 6.- La pareja humana.
- 7.- La comunicación.
- 8.- Las relaciones conyugales y su influencia en la educación.
- 9.- El embarazo y el parto.
- 10.- El primer año de vida del niño.
- 11.- El niño de 1 a 3 años.
- 12.- Cómo educar y evaluar para el futuro.
- 13.- El juego y los juguetes. La televisión y otros medios de propaganda.
- 14.- El niño de tres a seis años.
- 15.- El jardín de infancia.
- 16.- Cuidados que debe recibir el niño en el período escolar.
- 17.- La igualdad y la enseñanza gratuita.
- 18.- La institucionalización de la enseñanza.
- 19.- Los centros de enseñanza estatal y de enseñanza privada. Legislación y política.
- 20.- Los profesores, la educación y los programas del Ministerio.
- 21.- El niño que moja la cama.
- 22.- El niño que no quiere comer.
- 23.- El niño celoso.
- 24.- El niño de seis a nueve años.
- 25.- La educación y la escuela.
- 26.- El niño mentiroso.
- 27.- La igualdad del hombre y de la mujer. Razones.
- 28.- Los castigos.
- 29.- El niño de 9 a 12 años.
- 30.- La timidez.
- 31.- El niño subnormal.
- 32.- Paternidad responsable.
- 33.- Qué es el progreso, la verdad, la igualdad, la justicia y la cultura en la realidad. El mito.
- 34.- La enseñanza en otros países.

### Actividades.-

Los padres y personas interesadas recibirán un texto elaborado minuciosamente, y con una serie de cuestiones que deben estudiarse y reflexionar en horas libres, para ello se propone que en cada centro haya una biblioteca con una sección destinada a Escuela de Padres. En esta sección estará el material suficiente para que los interesados puedan consultar cualquier duda sobre las cuestiones referidas.

Todo ello previo a una reunión (charla-coloquio) que tendría lugar en los centros fuera del horario lectivo y en horas que pudieran reunir el mayor número de padres (encuesta-consulta).

Se adjunta el siguiente texto como una posible forma de trabajo para la Escuela de Padres:

### Cómo educar y evaluar para el futuro.-

1.- En todo centro docente existe un patrono, los trabajadores y los usuarios. Si a ellos unimos los representantes de los intereses de la sociedad, creo que se ha completado el número de factores interesados en la cogestión educativa.

El patrono representa el capital. Los profesores, trabajadores de la enseñanza, como ahora se les llama, son otro de los factores a participar en la cogestión democrática de la empresa. La calidad educativa aumentará al humanizarse las relaciones con los órganos de gobierno y la justicia de sus reivindicaciones es notoria. Trabajadores de la empresa docente son las celadoras, conserjes, personal de servicio y administrativos. En una gestión democrática habrá que tenerlos en cuenta.

Los usuarios son los alumnos o sus representantes legales en aquellos niveles en que sea imprescindible una tutela de sus intereses. Los alumnos son también trabajadores, ya que con su esfuerzo, se realizará el aprendizaje. Las Asociaciones de Padres y los representantes de los alumnos jugarán un importante papel en los órganos de gobierno de los centros.

Por último, la sociedad reclama una participación en el control de un servicio público que paga o subvenciona.

## 2.- Cogestión a nivel centro:

La Junta Económica, los Departamentos Técnicos, el Claustro, las Asociaciones de Padres y Alumnos y el Consejo Escolar donde estén todos representados. Ante este Consejo Escolar, órgano supremo del Centro, responderá de su gestión la dirección y demás órganos del colegio. Mediante él se aprobará la planificación general del Centro.

Otras funciones del Consejo Escolar serían: la elección y renovación de los cargos directivos, la contratación de personal docente y no docente.

Todos los órganos citados colaborarán y participarán en la marcha del Centro.

El producto es el hombre educado. El alumno, sujeto, es el factor principal de la obra educativa y su participación es condición indispensable. Su derecho a participar nace de su condición de trabajador y usuario como antes decía.

Lo importante es saber que los estudiantes, sea cual fuere su edad, deben participar en la gestión de la clase, como el obrero participa en la gestión a nivel taller. Planificaciones, en una palabra, toda la actividad escolar debe ser gestionada con los alumnos. El moderno papel del profesor en la educación no directiva es formar el grupo cooperativo profesor-alumno y partir de su nivel, de sus aspiraciones y aficiones. Progresivamente irá desapareciendo una parte del binomio para llegar a la clase autogestionada, meta final de esta evolución.

No olvidemos nunca que la cogestión es la etapa intermedia hacia la autogestión.

Reflexionar sobre estas ideas y adivinar los inconvenientes y ventajas que tiene este vendaval democrático.

Subraye las ideas que le parezcan más interesantes y polémicas.

a) ¿Qué opina sobre la consideración que se le da al director en este texto?

b) ¿Cómo podría relacionar usted este texto con la evaluación para el futuro?

c) Si participa la sociedad referida en el texto, en materia educativa, ¿podría buscarse otra forma de evaluar a los alumnos que no sea el clásico examen?

Piense otra forma distinta y escríbala.

Forme grupos de trabajos con sus vecinos y amigos para dar una solución a estas cuestiones.

#### BIBLIOGRAFIA

General: Cuadernos 25, 26, 27 y 28

Específicas: La Constitución, Arts. 10 y 27  
L.O.D.E., Arts. 6, 20 y 29

¿Cómo evaluar?: Publicaciones del M.E.C. belga.

C. Freinet: "Por una escuela del pueblo".

A. González: "Política educativa y escolaridad obligatoria".

"Fuero de los españoles" págs. 52, 54, 61, 65 y 66.

"Derecho de los niños", pág. 46

L.G.E. del 70, Arts. 18, 19, 20 y 21 (1, 2, 3)